



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Abril de 2.009

173/09

Expte. N° 14.017/09

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil y la Escuela de Ingeniería Industrial, por la suma de \$ 4.878,39 (Pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 4.878,39 (Pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	449,00
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIALES PLASTICOS	201,00
2-5-9	OTROS N.E.P.	21,90
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	66,00
2-7-9	OTROS N.E.P.	57,00
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	26,75
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFIC. Y ENS.	124,13
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	1.756,37
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	198,00

TOTAL INCISO 2

2.900,15

INCISO 3

3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	14,00
3-3-1	MANT. Y REPARACION DE EDIF. Y LOCALES	240,00
3-3-3	MANT. Y REPARACION DE MAQ. Y EQUIPO	930,00
3-3-5	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	286,00
3-4-9	OTROS N.E.P.	80,00
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	44,00
3-5-4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	76,90
3-6-0	PUBLICACIONES Y PROPAGANDA	87,08
3-7-1	PASAJES	2,50

Transporte INCISO 3

1.760,48



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

173/09

Expte. N° 14.017/09

	Transporte INCISO 3		1.760,48
3-9-9	OTROS N.E.P.	56,00	
	TOTAL INCISO 3		1.816,48
INCISO 4			
4-3-6	EQUIPOS PARA COMPUTACION	60,00	
4-5-0	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEM. COLEC.	101,76	
	TOTAL INCISO 4		161,76
	TOTAL GENERAL		4.878,39

Pesos: CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS.

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 4.878,39 (Pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

<i>Administración</i>	\$ 4.513,26
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	\$ 239,13
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	\$ 126,00

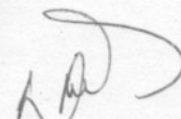
ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	Expte. N° 14.021/09
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	Expte. N° 14.022/09

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Industrial y Civil, a la Dirección Administrativa Económica, al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


 Dra. MARIA ALEJANDRA VERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. JORGE MELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA